











ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS COMPARATIVOS LOTERÍA DEL CAUCA SEPTIEMBRE DE 2024



















LOTERIA DEL CAUCA

NIT. 890.500.650 - 1

ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Periodo del 30 de Septiembre del 2024 - 30 de Septiembre del 2023 Informe Expresado en Pesos Colombianos

1133 13 1317	Estructura de Balance ACTIVOS Efectivo y Equivalente Al Efectivo Efectivo Caja Menor	Note 1 5	Ejecutado 2024 48,753,189,805.30	Ejecutado 2023 39,909,538,707.62	Variacion 8,843,651,097.68
11 1105 1110 1132 1133 13	Efectivo y Equivalente Al Efectivo		48,753,189,805.30	39,909,538,707.62	8,843,651,097.68
1105 1110 1132 1133 13		5			
1110 1132 1133 1133	Efectivo Caia Menor		32,355,127,478.10	23,742,941,161.56	8,612,186,316.54
1110 1132 1133 1133	Efectivo Caia Menor	_	1 000 000 00	1,000,000.00	
1132 1133 13 1317		5	1,000,000.00		1 212 070 701 04
1133 1 3 1317	Efectivo Depositos Instituciones Financieras Cta. Cte.	5	8,885,648,291.77	7,572,569,510.73	1,313,078,781.04 1,674,750,234.75
13 1317	Efectivo Depositos Instituciones Financieras Ahorro	5	11,103,347,691.02	9,428,597,456.27 6,740,774,194.56	5,624,357,300.75
1317	Efectivo Depositos Instituciones Financieras Fondos P.	5	12,365,131,495.31	0,740,774,794.50	0,024,007,000.70
	Cuentas Por Cobrar	7	2,278,138,388.91	1,843,837,122.40	434,301,266.51
	Distribuidores de Juegos de Suerte y Azar	7	2,158,335,442.62	1,703,155,548.15	455,179,894.47
138439	Arrendamiento Operativos	7	38,045,746.29	19,008,689.00	19,037,057.29
138490	Otras Cuentas Poer Cobrar	7	8,712,059.00	20,442,262.25	
1385	Deudas de Dificil Cobro	. 7	73,045,141.00	101,230,623.00	(28, 185, 482.00)
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar	7	=	0.00	₩
15	Inventario	9	45,633,905.42	14,627,725.82	31,006,179.60
1510	Inventario	9	45,633,905.42	14,627,725.82	31,006,179.60
	ACTIVOS CORRIENTES		34,678,899,772.43	25,601,406,009.78	9,077,493,762.65
	ACTIVOS CORRIENTES				
16	Propiedad Planta y Equipo	10	13,401,612,626.32	13,765,478,434.32	(363,865,808.00)
1605	Terrenos Urbanos	10	5,004,601,193.00	5,004,601,193.00	+
1640	Edificaciones y Casas	10	10,549,950,115.00	10,549,950,115.00	-
1655	Maquinaria y Equipos	10	328,403,224.70	327,707,224.70	696,000.00
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficinas	10	153,419,309.90	143,258,309.90	10,161,000.00
1670	Equipo de Comunicación	10	379,873,451.34	376,473,451.34	3,400,000.00
	Transporte Terrestre	10	246,654,696.00	246,654,696.00	-
1675 1685	Depreciacion Acumulada	10	-3,261,289,363.62	-2,883,166,555.62	(378, 122, 808.00)
19	Otros Activos	16	672,677,406.55	542,654,263.52	130,023,143.03
					(00.050.040.00)
1906	Avances Viáticos y Gastos de Viaje	16	14,131,021.00	40,390,031.00	(26,259,010.00)
1907	Anticipos Por Impuestos y Complem	16	623,329,406.05	461,816,951.02	161,512,455.03
1909	Depositos Entregados en Garantia	16	972,942.00	972,942.00	-
1970	Activos Intangibles - "Software"	16	110,875,328.50	110,875,328.50	(5.000.000.00)
1975	Amortizacion Activos Intangibles*Sotfware	16	(76,631,291.00)	(71,400,989.00)	(5,230,302.00)
	ACTIVOS NO CORRIENTES		14,074,290,032.87	14,308,132,697.84	(233,842,664.97)
	Estructura de Balance	Nota	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023	Variacion
2	PASIVOS	2	28,924,619,713.73	21,530,670,133.14	7,393,949,580.59
24	Aquicision de Bienes y Servicios	21	5,407,941,402.62	5,249,254,520.04	158,686,882.58
24	Cuentas Por Pagar	21	5,407,941,402.62	5,249,254,520.04	158,686,882.58
24					(400 935 047 14)
2401	Bienes y Servicios	21	56,186,071.89	157,021,119.00	(100,835,047.11) (337,814,461.91)
2407	Otros recursos a favor de terceros	21	106,544,994.09	444,359,456.00 73,714,845.00	(27,318,784.00)
2424	Descuentos de Nomina	21	46,396,061.00		
2436	Retencion en la Fuente e Impuestos	21	38,835,628.00	282,123,000.00	(243, 287, 372.00)
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar	21	29,221,855.71	345,671,320.00	(316,449,464.29)
2445	Impuestos al Valor Agregado Iva	21	(131,187,393.82)	2,420,690.67	(133,608,084.49)
2465	Premiios Por Pagar	21	4,259,260,237.75	3,337,794,390.37	921,465,847.38
2490	Otras Cuentas Por Pagar	21	1,002,683,948.00	606,149,699.00	396,534,249.00
25	Beneficios a los Empleados	22	44,011,281.27	37,332,369.27	6,678,912.00
2511	Beneficios Empleados a Corto Plazo	22	44,011,281.27	37,332,369.27	6,678,912.00
	PASIVOS CORRIENTES		5,451,952,683.89	5,286,586,889.31	165,365,794.58









C.





LOTERIA DEL CAUCA NIT. 890.500.650 - 1

ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Periodo del 30 de Septiembre del 2024 - 30 de Septiembre del 2023

Informe Expresado en Pesos Colombianos								
Estructura de Balance	Nota	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023	Variacion				
Pasivos Estimados	23	23,235,451,530.70	16,223,889,943.83	7,011,561,586.87				
Administrativos	23	20,696,293.00	20,696,293.00	-				
Reserva Técnica para el Pago de Premios	23	23,214,755,237.70	16,203,193,650.83	7,011,561,586.87				
Otras provisiones diversas	23	-	0.00	-				
Otros Pasivos	24	237,215,499.14	20,193,300.00	217,022,199.14				
Depósitos sobre Contratos	24	121,425,994.14	20,193,300.00	101,232,694.14				
Ingresos recibidos por Anticipo	24	115,789,505.00	-	115,789,505.00				
PASIVOS NO CORRIENTES		23,472,667,029.84	16,244,083,243.83	7,228,583,786.01				
PATRIMONIO	3	19,828,570,091.57	18,378,868,574.48	1,449,701,517.09				
Patrimonio Institucional	27	18,608,412,950.34	16,865,098,119.44	1,743,314,830.90				
Capital Fiscal	27	656,726,309.00	656,726,309.00	-				
Reservas Estatutarias	27	328, 363, 154.00	328, 363, 154.00	-				
Fondos Patrimoniales	27	1,804,161,939.26	380,488,929.26	1,423,673,010.00				
Utilidad Acumulada	27	20,482,254,965.95	20,162,613,145.05	319,641,820.90				
Pérdida Acumulada	27	-4,663,093,417.87	-4,663,093,417.87	-				
Utilidad del Ejercicio	27	1,220,157,141.23	1,513,770,455.04					
Utilidad del Ejercicio	27	1,220,157,141.23	1,513,770,455.04					
Cuentas de Orden Deudoras	25	3,697,978,444.21	3,697,978,444.21					
Litigios y Demandas	25	593,627,289.21	593,627,289.21	-				
Ajuste Fiscal	25	3,104,351,155.00	3,104,351,155.00	-				
Deudoras por el contrario (CR)	25	(3,697,978,444.21)	(3,697,978,444.21)					
Litigios y Demandas	25	(593,627,289.21)	(593,627,289.21)	-				
Deudoras Fiscales por el contra	25	(3,104,351,155.00)	(3,104,351,155.00)	-				
. PASIVO MAS PATROMINIO		48,753,189,805.30	39.909,538,707.62	8,843,651,097.68				
	Pasivos Estimados Administrativos Reserva Técnica para el Pago de Premios Otras provisiones diversas Otros Pasivos Depósitos sobre Contratos Ingresos recibidos por Anticipo PASIVOS NO CORRIENTES PATRIMONIO Patrimonio Institucional Capital Fiscal Reservas Estatutarias Fondos Patrimoniales Utilidad Acumulada Pérdida Acumulada Utilidad del Ejercicio Utilidad del Ejercicio Cuentas de Orden Deudoras Litigios y Demandas Ajuste Fiscal Deudoras por el contrario (CR) Litigios y Demandas Deudoras Fiscales por el contra	Estructura de Balance Nota Pasivos Estimados 23 Administrativos 23 Reserva Técnica para el Pago de Premios 23 Otras provisiones diversas 23 Otros Pasivos 24 Depósitos sobre Contratos 24 Ingresos recibidos por Anticipo 24 PASIVOS NO CORRIENTES 24 PATRIMONIO 3 Patrimonio Institucional 27 Capital Fiscal 27 Reservas Estatutarias 27 Fondos Patrimoniales 27 Utilidad Acumulada 27 Pérdida Acumulada 27 Vitilidad del Ejercicio 27 Utilidad del Ejercicio 27 Cuentas de Orden Deudoras 25 Litigios y Demandas 25 Deudoras por el contrario (CR) 25 Litigios y Demandas 25 Deudoras Fiscales por el contra 25	Estructura de Balance Nota Ejecutado 2024 Pasivos Estimados 23 23,235,451,530.70 Administrativos 23 20,696,293.00 Reserva Técnica para el Pago de Premios 23 23,214,755,237.70 Otros Pasivos 24 237,215,499.14 Depósitos sobre Contratos 24 121,425,994.14 Ingresos recibidos por Anticipo 24 115,789,505.00 PASIVOS NO CORRIENTES 23,472,667,029.84 PATRIMONIO 3 19,828,570,091.57 Patrimonio Institucional 27 18,608,412,950.34 Capital Fiscal 27 656,726,309.00 Reservas Estatutarias 27 328,363,154.00 Fondos Patrimoniales 27 1,804,161,939.26 Utilidad Acumulada 27 20,482,254,965.95 Pérdida Acumulada 27 4,663,093,417.87 Utilidad del Ejercicio 27 1,220,157,141.23 Utilidad del Ejercicio 27 1,220,157,141.23 Utilidad del Ejercicio 25 3,697,978,444.21 Litigios y Demandas 25 </td <td>Estructura de Balance Nota Ejecutado 2024 Ejecutado 2023 Pasivos Estimados 23 23,235,451,530.70 16,223,889,943.83 Administrativos 23 20,696,293.00 20,696,293.00 Reserva Técnica para el Pago de Premios 23 23,214,755,237.70 16,203,193,650.83 Otras provisiones diversas 23 23,214,755,237.70 16,203,193,650.83 Otros Pasivos 24 237,215,499.14 20,193,300.00 Depósitos sobre Contratos 24 121,425,994.14 20,193,300.00 Ingresos recibidos por Anticipo 24 115,789,505.00 - PASIVOS NO CORRIENTES 23,472,667,029.84 16,244,083,243.83 PATRIMONIO 3 19,828,570,091.57 18,378,868,574.48 Patrimonio Institucional 27 18,608,412,950.34 16,865,098,119.44 Capital Fiscal 27 656,726,309.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00</td>	Estructura de Balance Nota Ejecutado 2024 Ejecutado 2023 Pasivos Estimados 23 23,235,451,530.70 16,223,889,943.83 Administrativos 23 20,696,293.00 20,696,293.00 Reserva Técnica para el Pago de Premios 23 23,214,755,237.70 16,203,193,650.83 Otras provisiones diversas 23 23,214,755,237.70 16,203,193,650.83 Otros Pasivos 24 237,215,499.14 20,193,300.00 Depósitos sobre Contratos 24 121,425,994.14 20,193,300.00 Ingresos recibidos por Anticipo 24 115,789,505.00 - PASIVOS NO CORRIENTES 23,472,667,029.84 16,244,083,243.83 PATRIMONIO 3 19,828,570,091.57 18,378,868,574.48 Patrimonio Institucional 27 18,608,412,950.34 16,865,098,119.44 Capital Fiscal 27 656,726,309.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00 328,363,154.00				

GUSTAVO ANDRES GONZALEZ VIAFARA Gerente - Loteria del Cauca. GLORIA MARIA SEGOVIA LUCUMI Profesional Universitario Grado 02 Contador T.P - 86081-T





















LOTERIA DEL CAUCA

NIT. 890.500.650 - 1

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALY OTROS RESULTADOS Periodo del 29 de Septiembre del 2024 - 28 de Septiembre del 2023 Informe Expresado en Pesos Colombianos

	Estructura de Balance	Nota	Ejecutado 2024	Ejecutado 2023	Variacion
Cta.	Ingresos Operacionales		27,578,161,874.00	27,677,075,969.00	(98,914,095.00)
4	Ventas de Servicios	4	27,578,161,874.00	27,677,075,969.00	(98,914,095.00)
43	Juegos de Suerte y Azar	28	36,754,536,874.00	36,885,144,719.00	(130,607,845.00)
1340	Loterias Ordinarias	28	36,754,536,874.00	36,885,144,719.00	(130,607,845.00)
134001	Ventas Generales	28	36,705,500,000.00	36,832,275,000.00	(126,775,000.00)
434002	Apuestas Permannentes	28	49,036,874.00	52,869,719.00	(3,832,845.00)
		28	(9,176,375,000.00)	(9,208,068,750.00)	31,693,750.00
1395 139508	Devoluciones Rebajas y Descuentos Descuentos a Distribuidores 5%	28	-9,176,375,000.00	-9,208,068,750.00	31,693,750.00
De Activ	riddad y/o Servicios de Juegos	29	23,497,017,925.40	23,498,035,875.42	(1,017,950.02
56	De Actividad de Juego de Suerte y Azar	29	23,497,017,925.40	23,498,035,875.42	(1,017,950.02)
50	De Actividad de Saego de Caorto y Tam				(4 047 050 02
5618	Juegos de Suerte y Azar	29	23,497,017,925.40	23,498,035,875.42	(1,017,950.02
561802	Pago de Premios	29	10,468,234,614.00	10,295,873,915.82	172,360,698.18
561805	Bonificación por pago de premios	29	6,943,750.00	5,555,000.00	1,388,750.00
561807	Impresión de billetes	29	1,742,941,879.00	1,669,510,039.00	73,431,840.00
561809	Publicidad-Loteria	29	260,520,804.40	262,423,142.00	(1,902,337.60
561810		29	4,213,965,386.00	4,437,036,084.60	(223,070,698.60
561811	Renta Monopolio 12% Juegos de Suerte	29	4,404,933,280.00	4,419,873,000.00	(14,939,720.00
561890		29	2,399,478,212.00	2,407,764,694.00	(8,286,482.00
Excede	nte y/o Utilidad Bruta		4,081,143,948.60	4,179,040,093.58	(97,896,144.98
5	Gastos Administrativos	5	3,529,146,333.26	3,282,758,043.00	246,863,772.26
51	De Administraccion	29	3,202,835,509.26	2,994,886,599.00	246,863,772.26
5101	Sueldos y Salarios	29	1,393,197,706.00	1,292,770,404.00	100,427,302.00
5102	Contribuciones Imputados	29	7,662,436.00	0.00	7,662,436.00
5102	Contribuciones Efectivas	29	280,942,900.00	232,905,200.00	48,037,700.00
5103	aporte sobre Nomina	29	0.00	1,117,700.00	(1,117,700.00
	Prestaciones sociales	29	407,097,926.00	481,706,177.00	(74,608,251.0)
5107 5108	Gastos de Personal Diversos	29	37,032,615.00	21,807,640.00	15,224,975.00
		29	825, 106, 178.00	753,120,324.00	71,985,854.00
5111 5120	Generales Impuestos y Contribuciones	29	251,795,748.26	211,459,154.00	40,336,594.20
53	Depreciacion Acumulada	29	326,310,824.00	287,871,444.00	
5347	deterioro de cuentas por cobrar	29	38,914,862.00	0.00	38,914,862.0
	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	29	283,592,106.00	283,592,106.00	-
5360 5366	Amortizacion de activos Intangibles	29	3,803,856.00	4,279,338.00	
Utilidad	d y/o Perdida Operacional		551,997,615.34	896,282,050.58	(344,759,917.2
40	Otros Ingresos	28	811,020,864.92	737,834,349.93	73,186,514.9
48	Intereses Depositos Instituciones Financieras	28	620,802,525.80	344,326,335.12	276,476,190.6
4802	Otros Ingresos Financieros	28	-	237,876.45	(237,876.4
4805		28	190,218,339.12	179,579,499.36	10,638,839.7
4808 4810	Otros Ingresos Ordinarios Otros Ingresos Extraordinarios	28	-	213,690,639.00	(213,690,639.0
58	Otros Gastos	29	142,861,339.03	120,345,945.47	22,515,393.5
5804	Otros Gastos Financieros	29	1,536,643.70	890,938.06	645,705.6
	Otros Gastos Financieros Otros Gastois Extraordinarios	29	0.00	0.00	-
5810	Impuestos sobre la Renta y Complementarios		135,012,000.00	106,244,000.00	28,768,000.0
5821 5890	Otros Gastos Diversos	29	6,312,695.33	13,211,007.41	(6,898,312.0

GUSTAVO ANDRES GONZALEZ VIAFARA Gerente - Loteria del Cauca.

6 lora Maria Seguira GLORIA MARIA SEGOVIA LUCUMI Profesional Universitario Grado 02 Contador T.P - 86081-T









NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOSFINANCIEROS

REVELACIONES.

LOTERÍA DEL CAUCA SEPTIEMBRE DE 2024.





1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.





NOTA 1. LOTERÍA DEL CAUCA.

1.1.- Identificación y funciones.

Ente Económico.

LA LOTERÍA DEL CAUCA se constituyó mediante Decreto No. 0404 de Julio 04 de 1974, bajo el Decreto No. 530 del 02 de mayo de 1995 se modifica el estatuto Orgánico de la Lotería del Cauca de conformidad con el Decreto 0980 de 1.993 decreta organizar la Lotería del Cauca como una Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada a la Secretaría de Hacienda Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en la ciudad de Popayán ubicada en la carrera 7 1N 66, cuya actividad principal es la explotación del juego de azar y apuestas, sin cambios el cual no compromete su continuidad.

La dirección y administración de la Lotería del Cauca está a cargo de la Junta Directiva, el Gerente y demás funcionarios que determinen los actos pertinentes de la junta.









Dirección y Administración

La dirección y Administración de la Empresa Lotería del Cauca estará a cargo de una Junta Directiva y de un Gerente General, quien será su representante Legal.

La Junta Directiva es el máximo organismo directivo de la empresa y estará integrado por los siguientes miembros.

- a. El Gobernador del Departamento, Quien lo Presidirá;
- b. El secretario de Hacienda y Crédito Público.
- c. El jefe de Servicio de Salud del Departamento del Cauca.
- d. El director del Departamento Administrativo de Planeación y Coordinación.
- e. El delegado del Ministerio de Salud Según Decreto.
- f. Tres Representante de la Asamblea del Departamento del Cauca designado por dicha corporación.
- g. Gerente Lotería del Cauca.

Funciones y Deberes.

En cumplimiento al objeto social, la Lotería del Cauca está autorizada para desarrollar, entre otras, las siguientes funciones y deberes:

- a. Organizar, administrar y explotar los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería del Cauca en la forma más conveniente a su desarrollo económico.
- b. Explotar comercialmente, conforme al literal anterior, las rifas, concursos y juegos permitidos por la ley.
- c. Administrar fondos propios, creados con su patrimonio, con destinos específicos a la salud, debidamente reglamentados por la junta directiva.
- d. Ejercer todas las demás actividades civiles y mercantiles que, de acuerdo con la ley y las ordenanzas, les sean permitidas con el fin de adquirir bienes y rentas destinadas a la asistencia pública.
- e. Explotar, Administrar, desarrollar, comercializar, directamente o en asocio, o a través de terceros, todos los juegos de suerte y azar derivados de monopolios estatales o por fuera de ellos.
- f. Recaudar el impuesto de loterías foráneas y los demás que se le hayan encomendado o que se le encomienden de acuerdo con la ley.
- g. Adquirir, enajenar, gravar a cualquier título, arrendar, hipotecar, permutar, pignorar, y en general ejecutar toda clase de transacciones con bienes muebles e inmuebles, cuando se requiera el cumplimiento de su objeto social.
- h. Celebrar todos los actos, contratos, acuerdos y convenios necesarios para el







desarrollo de su objeto social.

- i. Liquidar, Cobrar, Recaudar y Transferir al sector salud el producto de su rentabilidad.
- j. Atender al patrimonio y coadyuvar a la formación del personal a su servicio, así como promover la enseñanza en las especialidades de juegos y actividades, explotadas o por explotar, en sus aspectos técnicos, operativos, jurídicos y administrativos.









Normograma.

Para comprender el funcionamiento y legalidad de las loterías del país, es necesario reconocer su normatividad enmarcada en términos generales en el siguiente resumen:

Tabla 1. Normatividad de los Juegos de Suerte y Azar

LEYES Y DECRETOS	s Juegos de Suerte y Azar CONTENIDO
LETES I DECKETOS	CONTENIDO
Constitución Política De Colombia	Art. 336 El cual establece el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar, y ordena que las rentas obtenidas en el ejercicio del mismo estén destinadas a los servicios de salud.; Arts. 115, 300 y 313 hablan sobre su creación y constitución.
Decreto 115 de 1996	Establece, en materia presupuestal, cómo deben regirse las empresas industriales y comerciales del Estado.
Ley 643 de 2001	Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.
Ley 715 de 2001	Art. 68
Decreto 493 de 2001	Por el cual se reglamenta la solicitud de autorización para la operación de juegos promocionales
Ley 1122 de 2007	Art. 37, 39
Ley 1393 de 2010	Por la cual se definen rentas de destinación específica para la salud, se adoptan medidas para promover actividades generadoras de recursos para la salud, para evitar la evasión y la elusión de aportes a la salud, se redireccionan recursos al interior del sistema de salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1438 de 2011	Art. 121.5
Decreto 4142 de 2011	Por el cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado. Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar, COL JUEGOS.
Decreto 2462 de 2013	Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud.
Decreto 3034 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001, modificada por la Ley 1393 de 2010, en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes. (Reglamentar la explotación, organización, administración, operación, control y fiscalización del juego de lotería tradicional de billetes).
Decreto 1437 de 2014	El cual dicta que las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de juegos de azar estarán destinadas exclusivamente a los servicios de salud.
Decreto 1451 de 2015	Por el cual se modifica la estructura de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar (COLJUEGOS).







Decreto Único Reglamentario 1068 De 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Constituye una compilación de reglamentación preexistente que rige el sector, con el fin de contar con un instrumento jurídico único.
Acuerdo <u>No. 349 de</u> 2017 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar	Fija las condiciones que deben cumplir los operadores del juego de lotería tradicional o de billetes para ofrecer incentivos en especie con cobro de que trata el artículo 2.7.1.2.1.2 del Decreto 1068 de 2015. Estas disposiciones aplican todas las Entidades Territoriales a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado de cualquier orden, las Sociedades de Capital Público Departamental (SCPD), la Lotería de la Cruz Roja Colombiana y demás personas, cualquiera que fuese su naturaleza jurídica, que exploten, organicen, administren, operen, controlen fiscalicen, regulen y vigilen el juego de lotería tradicional o de billetes.

Fuente: NORMOGRAMA Lotería del Cauca

1.2.- Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los estados financieros están preparados bajo las normas de contabilidad contemplando por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación CGN, dado Cumpliendo con los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes Decreto Ordenanza No. 0968 de 1986, Ley 643 de 2001-Régimen Propio del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar, D.R. 1068 de mayo 2015 (Reglamentación del monopolio de Loterías), Resolución 414 de septiembre 08 de 2014.

1.3.- Base normativa y período cubierto.

La Lotería del Cauca prepara sus Estados Financieros de acuerdo a la normatividad para empresas que No cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN), según Resolución No. 414 de 2014 y modificaciones y sus normas anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos aplicables a las empresas, Resolución 466 de agosto 19 de 2016 (Regulación Contable hacia las Normas Internaciones de Información Financiera-NIIF de la Contaduría General de la Nación),

- Estado Situación Financiera.
- > Estados de Resultados Integrales.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- > Estado Flujo de Efectivo.
- Notas y Revelaciones Estados Financiero.
- Estados Financiero Comparativos 2024 y 2023









1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura.

La Lotería del Cauca fue creada mediante acuerdo No. 404 del 4 de julio de 1974 y realizó su primer sorteo el 4 de julio de 1975. Mediante el Decreto No. 0530 del 02 de mayo de 1995, se modificó el Estatuto Orgánico de la Lotería del Cauca, de conformidad con el Decreto 0880 de 1993, en la cual se encuentra definido su Nombre, Naturaleza, Domicilio y Objetivos.

Lo anterior define a la Empresa Lotería del Cauca como Empresa Comercial del Departamento con domicilio en la ciudad de Popayán, Entidad descentralizada y con personería jurídica según Decreto Ordenanza 0968 de 1986, autonomía administrativa, con patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Cauca, hoy llamada Secretaría Administrativa y Financiera del Departamento; la cual se gobierna atemperándose a la Constitución Nacional, la Ley y las Ordenanzas Departamentales, teniendo como objetivos:

Las Entidades Reguladoras son: la Superintendencia Nacional de Salud y Coljuegos – Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es responsable de la regulación, control y vigilancia de los juegos de suerte y azar, incluyendo las loterías emite las autorizaciones necesarias y supervisa la operación de las empresas dedicadas a estos juegos.











2 BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADA.









NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición.

Los Estados Financieros Individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico. Los Estados Financieros de la Lotería del Cauca recogen diferentes bases de medición para los elementos del activo y pasivo. Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo o causación según el cual "los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo".

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa lotería del cauca se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos colombianos (COP).

2.3. Tratamiento de la Moneda extranjera.

La entidad no maneja operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los eventos, favorables o desfavorables, que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales se clasifican en aquellos que implican y que no implican ajuste. En lo que respecta a los hechos que no implican ajustes, se revela información siempre y cuando estos sean materiales.

Para la vigencia enero del 2024 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelado en las notas a los estados financieros.

2.5. Otros Aspectos.

Los hechos económicos que se suscitan por las diferentes áreas internas de la entidad, tales como: nómina, unidad de rentas, jurisdicción de cobro coactivo, recursos físicos, oficina asesora jurídica, fondo territorial de pensiones, se contabilizan teniendo como soporte los informes que suministran los responsables de cada una de estas dependencias dado que aún no se encuentran integrados al Sistema Integrado de Información Administrativo y Financiero - SIIAF, el registro contable para estos casos se hace de forma manual, a fin de ajustar y conciliar saldos.









3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECIONES DE ERRORES CONTABLES.





NOTA 3. JUICIOS ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales se realiza de conformidad con la Resolución No. 414 de 2014, sus modificaciones y demás normas aplicables a la entidad.

3.2. Estimaciones.

La preparación de los Estados Financieros Individuales, de conformidad con la Resolución No. 414 de 2014 y demás normas aplicables a la entidad, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a estimación de políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferí de estas estimaciones.

3.3. Correcciones contables.

La corrección de errores en los Estados Financieros, difiere su tratamiento dependiendo si el error fue del periodo corriente se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros; los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, se corrigen en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste, contra el patrimonio y, si son materiales, se re-expresa retroactivamente para efectos de presentación de los Estados Financieros.

La Lotería del Cauca las correcciones de errores en los Estados Financieros de periodos anteriores son presentadas ante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, que para la vigencia de lo transcurrido del 2024 no ha presentado correcciones de errores significativas de periodos anteriores y las causadas en el periodo presentado son corregidas inmediatamente.

3.4. Riesgos.

- 3.4.1. Riesgo en el incumplimiento en el pago de la cartera.
- 3.4.2. Riesgo en el Incumplimiento de los préstamos por pagar.





4 RESUMEN Y POLÍTICAS CONTABLES.





NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

La Lotería del Cauca, es una entidad descentralizada, la cual constituyó el manual de políticas contables, mediante Res. 0682 de diciembre 29 de 2015. Breve resumen de las políticas aprobadas por la entidad:

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Reconocimiento a recursos de las ventas en sorteos ordinarios y extraordinarios y Pagos de Impuestos, Proveedores y Acreedores. También el reconocimiento para las cuentas de reservas garantizando el pago de premios a ganadores.

4.2. Cuentas por Cobrar.

Reconocimiento semanal de la venta a crédito que se le entrega a las agencias distribuidoras en todo el país de Colombia.

Reglamento de Cartera - Resolución No. 0394 de septiembre 13 de 2022

Categorías Riesgo Días en Mora.

- A Cartera Normal 1 a 7 días Cobro Persuasivo.
- B Cartera Vencida 8 a 14 días Cobro Persuasivo.
- C Cartera Morosa 15 a 45 días Cobro Prejuridico.
- D Cartera Morosa Cobro Jurídico 45 días en Adelante.
- E Cartera de Difícil Cobro o Castigada Mayor a 180 días riesgo de incobrabilidad.

4.3. Inventarios.

Corresponde a la mercancía en existencia de elementos de consumo interno y material para planes promocionales. No existen pérdidas por deterioro.

4.4. Propiedades Planta y Equipo.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos.







4.5. Cuentas por Pagar.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4.6. Beneficios a Empleados.

Reconocimiento de los beneficios a los empleados que comprenden todas las retribuciones que la empresa, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados.
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la empresa.

4.7. Provisiones.

Reconocimiento como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación y d) Reservas determinadas por Disposiciones Legales. Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público. En el caso de la entidad es claro que existe una obligación presente con el cálculo de la Reserva para la Protección del Apostador asumiendo responsabilidades validando su cumplimiento. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. El cálculo es del 40% sobre la venta menos el escrutinio de los premios de cada sorteo. (Ley 643 de 2001, D.R.1068 de 2015).

4.8. Ingresos.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de la venta de lotería ordinaria y extraordinaria se aplicará por separado a cada transacción por cada distribuidor del territorio nacional, con el fin de reflejar la parte sustancial de la operación dentro y fuera del departamento.







EDIFICIO LOTERÍA DEL CAUCA



4.9. Gastos.

Reconocimiento de los gastos en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios (caja).

Los mayores gastos en que incurre la entidad son generados por las actividades del iuego de suerte y azar.

4.10. Impuesto a las Ganancias.

Reconocimiento con base en el cálculo regulado por el D.R. 1625 de 2016 y del Decreto 640, de abril 11 de 2018, estableciendo una tarifa de autorretención a título de impuesto sobre la renta y complementarios del 0.40% para los monopolios de suerte y azar.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES USO PÚBLICO

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION COLOCACION DE TITULOS

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMÓN. RECURSOS EN SEGURIDAD EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA







5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FECTIVO.





NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata depositados en diferentes instituciones financieras en instrumentos tales como cuentas corrientes, de ahorro y demás fondos disponibles para el cumplimiento de las funciones del cometido de la empresa.

Este grupo abarca los siguientes conceptos: Caja, depósitos en instituciones financieras, certificados de depósitos de ahorro, certificados de depósitos a término, ahorro y certificados de uso restringido (para reserva de pago de premios).

5.- Efectivo y Equivalente al Efectivo.

El efectivo y el equivalente del efectivo en la vigencia de julio del 2024 está representada en un valor de \$32.355.127.478,10 con respecto al periodo de septiembre del 2023 la cual representa un valor de \$23.742.941.161,56 presentando una diferencia de \$8.612.186.316,54 reflejándose un incremento del 36.27% como se refleja en el siguiente cuadro descriptivo. Así mismo, para el mes de septiembre del 2024 el efectivo equivalente representaba el 66.37% del total de los activos y para septiembre del 2023 un 59.49%.

FFFCTIVO V FOLUNAL FAITES	Santiambra 2024	Continue 2022	VARIACIONES	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	\$	%
CAJA	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,167,406,003.93	3,06 <mark>9,672,459.1</mark> 5	-902,266,455.22	-29.39%
DEPOSITOS FONDOS PATRIMONIALES	1,851,062,643.26	0.00	1,851,062,643.26	100.00%
CERTIFICADOS DE DEPOSITOS SIN USO RENTRINGIDO	4,867,179,644.58	4,502,897,051.58	364,282,593.00	8.09%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO R. PREMIOS	11,103,347,691.02	9,428,597,456.27	1,674,750,234.75	17.76%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO CDT'S R. PREMIOS	12,365,131,495.31	6,740,774,194.56	5,624,357,300.75	83.44%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	32,355,127,478.10	23,742,941,161.56	8,612,186,316.54	36.27%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Saldo al corte de septiembre del 2024 \$32.355.127.478,10

5.1.- Efectivo General - Caja Menor.

Este rubro representa el valor correspondiente a la caja menor para pago pequeños originados en la funcionalidad diaria de la entidad Lotería del Cauca.

EFECTIVO V FOLINIAL ENTES	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	VARIACIONES		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$	%	
Caja	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL EFECTIVO	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%	

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Saldo al corte de septiembre del 2024 \$1.000.000, oo









5.2.- Bancos - Disponibles (Ctas. Ahorro, Ctas. Ctes. Cdts.).

Son recursos que la Lotería del Cauca, tiene representados en cuentas de Ahorro, Corrientes y Certificados de Depósitos a Termino en los Bancos, originados y acumulados en el ejercicios de su objeto social en la comercialización y distribución loterías (Entidad Dedicada a los Juegos de Suerte y Azar), los cuales son disponibles para su funcionamiento, para septiembre presenta un saldo de \$7.034.585.648,51 con una representación del 21.74% del total de los activos en instituciones financiera, con respecto al saldo de septiembre del año 2023 \$7.572.569.510,73 con una representación del 31.89%, Así Mismo, podemos observar una disminución de un año a otro ósea del 2024 al 2023 fue de menos \$537.983.862,22 con un menos -7.10%

FFFCTIVO V FOLUNTAL FAITES	Septiembre - 2024	Continuo 2022	VARIACIONES	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		Septiembre - 2023	\$	%
Cuenta Corriente Banco de Occidente No. 041-07973-2	88,565,723.13	73,205,379.83	15,360,343.30	20.98%
Cuenta Corriente Banco de Bgota No. 520-05240-8	1,879,227,825.87	2,820,997,926.42	-941,770,100.55	-33.38%
Cuenta Corriente Banco de Colombia No. 86828583594	192,756,126.91	168,612,824.88	24,143,302.03	14.32%
Cuenta de Ahorro Banco de Occidente No. 041-81409-6	6,850,967.03	6,850,967.03	0.00	0.00%
Cuenta de Ahorro Banco Colpatria No. 7942005045	5,360.99	5,360.99	0.00	0.00%
CDT Banco de Bogota CDT No. 1182441	1,129,120,503.58	1,072,562,374.58	56,558,129.00	5.27%
CDT Banco de Bogota CDT No. 1182475	3,738,059,141.00	3,430,334,677.00	307,724,464.00	8.97%
TOTAL EFECTIVO	7,034,585,648.51	7,572,569,510.73	-537,983,862.22	-7.10%

Fuente - Elaboración Propia — Área <mark>Contable Si</mark>stem<mark>a</mark> Velero.

El saldo al corte de septiembre del 2024 \$7.034.585.648,51

5.3.- Bancos – Fondos Patrimoniales (Reserva para Premios de Uso Restringido)

Certificados de Depósitos a Término como respaldo para pago de premios ante eventos circunstanciales, en la caída de un premio mayor, presentando un saldo a septiembre del 2024 de \$1.851.062.643,26 con respecto a septiembre es del 2023 \$623.672.941,26 Presentando un incremento del 196.80%

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre - 2024	Continue 2022	VARIACIONES		
		Septiembre - 2023	\$	%	
Banco de Bogota CDT 1182476 Fondos Patrimomiales	390,380,058.26	380,488,929.26	9,891,129.00	2.60%	
Banco de Bogota CDT 1310965 Fondos Patrimoniales	249,505,784.00	243,184,012.00	6,321,772.00	2.60%	
Banco de Bogota CDT 13111091 Fondos Patrimo.niales	1,211,176,801.00	0.00	1,211,176,801.00	100.00%	
TOTAL EFECTIVO	1,851,062,643.26	623,672,941.26	1,227,389,702.00	196.80%	

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Es importante resaltar que estos recursos se han constituido por capitalizaciones de las utilidades originadas y autorizadas por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar de utilidad año **2020** \$380.488.929,26. según Acuerdo 603 del 20 de diciembre de 2021, utilidad año **2021** \$243.184.012. según Acuerdo 612 del 27 de octubre de 2022, utilidad año **2022** \$1.180.488.998. según Acuerdo 685 del 14 de septiembre de 2023.

El saldo de los recursos en bancos de los fondos patrimoniales al corte septiembre \$1.851.062.643,26









5.4.- Efectivo Equivalente Bancos – Uso Restringido (Ctas. Ahorro, Ctas. Ctes. Cdts.).

La Lotería del Cauca como entidad cuyo objeto es la comercialización de loterías (Juegos de Suerte y Azar) debe tener unos recursos dentro de sus activos institucionales (efectivo equivalente) disponibles para el desarrollo de las operaciones de la entidad. Mediante Oficio 20192400477491 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar-CNJSA recomendó la cuenta Efectivo Uso Restringido.

Estos recursos son única y exclusivamente como reservas constituidas para el pago de premios constituidas en una cuenta de ahorros y certificados de depósitos a término, con un saldo a septiembre 2024 de \$23.468.479.186,33 con respecto al año 2023 \$15.545.698.709,57 con una variación favorable de \$1.922.780.476,76 representado en 50.96%.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Santiambra 2024	Continuolus 2022	VARIACIONES	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	\$	%
Cta. Ahorro Banco de Bogota No. 520-063510-3 Uso Restri	11,065,707,114 <mark>.02</mark>	9,428,597,456.27	1,637,109,657.75	17.36%
Banco de Occidente Occitesoros Res. P <mark>rem</mark> ios	37,640,577.00	0.00	37,640,577.00	100.00%
CDT Banco de Bogota No. 1110649 Reserva Pago de Premi	517,404,065.00	5 <mark>17,404,</mark> 065.00	0.00	0.00%
CDT Banco de Bogota No. 1129522 Reserva Pago de Premi	1,500,000,000.00	1,5 <mark>00,000,000</mark> .00	0.00	0.00%
CDT Banco de Bogota No. 1129523 Reserva Pago de <mark>Pre</mark> mi	1,500,000,000.00	1,50 <mark>0,000,000.00</mark>	0.00	0.00%
CDT Banco Colpatria No. 7796 Reserva Pago de Premios	2,186,076,024.55	1,954,810,161.54	231,265,863.01	11.83%
CDT Banco de Bogota No. 1249314 Reserva Pago de Premi	661,651,405.76	644,887,026.76	16,764,379.00	2.60%
CDT Banco de Bogota No. 400000 Reserva Pago de Premio	3,000,000,000.00	0.00	3,000,000,000.00	100.00%
CDT Banco de Bogota No. 400001 Reserva Pago de Premio	3,000,000,000.00	0.00	3,000,000,000.00	100.00%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23,468,479,186.33	15,545,698,709.57	1,922,780,476.76	50.96%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero

La cuenta de ahorro No. *Banco de Bogotá Ahorros 520-635103*. Es únicamente para cancelar los pagos de premios, los intereses originados por la cuenta de ahorro se destinan para aumentar la reserva para pago de premios. Las Reservas constituidas para el pago de premios a septiembre 2024, presenta un saldo de *\$11.103.347.691,02* con respecto al año 2023 *\$9.428.597.456,27* con una variación favorable de *\$1.674.750.234,75* con un porcentaje de *17.76%*.

FEFCTIVO V FOLUNAL PATES	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	VARIACIONES	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$	%
Cta. Ahorro Banco de Bogota No. 520-063510-3 Uso Restr	11,103,347,691.02	9,428,597,456.27	1,674,750,234.75	17.76%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11,103,347,691.02	9,428,597,456.27	1,674,750,234.75	17.76%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.









Así mismo, los certificados de depósitos a término que reportamos a continuación son de usos restringidos, los cuales están constituidos en **CDT**, es importante resaltar que los intereses originados por estos depósitos a término fijo se capitalizan o se consignan en la cuenta de ahorro No. *Banco de Bogotá, Ahorros 520-635103*. Las reservas constituidas para el pago de premios a septiembre 2024, presenta un valor de \$6.365.131.495,31 para septiembre del 2023 era de \$6.117.101.253,30 Presentando una diferencia de \$248.030.242,01 representando un 4.05%

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	VARIACIONES		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre - 2024	<i>Septiembre - 2025</i>	\$	%	
CDT Banco de Bogota No. 1110649 Reserva Pago de Premi	517,404,065.00	517,404,065.00	0.00	0.00%	
CDT Banco de Bogota No. 1129522 Reserva Pago de Premi	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	0.00	0.00%	
CDT Banco de Bogota No. 1129523 Reserva Pago de Pr <mark>emi</mark>	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	0.00	0.00%	
CDT Banco Colpatria No. 7796 Reserva Pago de Premios	2,186,076,024.55	1,954,810,161.54	231,265,863.01	11.83%	
CDT Banco de Bogota No. 1249314 Reserva Pago de Pre <mark>mi</mark>	661,651,405.76	644,887,026.76	16,764,379.00	2.60%	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6,365,131,495.31	6,117,101,253.30	248,030,242.01	4.05%	

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

La Reserva total constituida para el pago de premios a septiembre 2024, presenta un valor de \$17.468.479.186,33









7 CUENTAS POR COBRAR.





NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Lotería del Cauca son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Lotería del Cauca, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los ingresos por arrendamiento y otras cuentas por cobrar y cuentas de difícil cobro.

La Lotería del Cauca, tiene establecido para todas las Cuentas Por Cobrar, los términos de gestión, recaudo, liquidación, intereses y baja en cuentas a través de los procesos internos de Recaudo de Cartera, así como el Procedimiento de Cobro Persuasivo, por medio del cual se definen todos los criterios y tratamientos de las Cuentas por Cobrar.

Para la Lotería del Cauca, todas sus cuentas por cobrar al cierre de la vigencia están catalogadas como cuentas por cobrar sin contraprestación, entendiendo esto como aquellos derechos exigibles, sin que se deba entregar a cambio ninguna contraprestación, los conceptos que componen el grupo de las cuentas por cobrar de la Entidad representan el 4.67% del total de los activos al corte de septiembre del 2024, por valor de \$2.278.138.388,91 y el 4.62% del total de los activos al corte de septiembre del 2023, por valor de \$1.843.837.122,40.; presentando una variación positiva de 23.55% con respecto al año 2023 por valor de \$434.301.266,51 de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTAS DOD CORDAD	Continue 2024	Cantiambra 2022	VARIACIONES		
CUENTAS POR COBRAR	Septiembre - 2024	embre - 2024 Septiembre - 2023		%	
PRESTACION DE SERVICIOS	2,158,335,442.62	1,703,155,548.15	455,179,894.47	26.73%	
ARRENDAMIENTO DE OFICINA	38,045,746.29	19,008,689.00	19,037,057.29	100.15%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,712,059.00	20,442,262.25	-11,730,203.25	-57.38%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	73,045,141.00	101,230,623.00	-28,185,482.00	-27.84%	
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBI	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2,278,138,388.91	1,843,837,122.40	434,301,266.51	23.55%	

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

7.1. Prestación de Servicios – Juegos de Suerte y Azar.

Del total de las cuentas por cobrar, \$2.158.335.442,62 es cartera por prestación servicios de distribución de Lotería, con una representación del 94.74% del total de la cartera al corte de septiembre del 2024, y al corte de septiembre del 2023 de \$1.703.155.548,15 del total









de la cartera, teniendo una participación del 92.37% reportando variación positiva del 26.73% con respecto al año 2023 por valor de \$455.179.894,47

CUENTAS POR COBRAR	Continue 2024	Continue 2022	VARIACIONES	
CUENTAS FOR CUBRAR	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	\$	%
PRESTACION DE SERVICIOS	2,158,335,442.62	1,703,155,548.15	455,179,894.47	26.73%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	2,158,335,442.62	1,703,155,548.15	455,179,894.47	26.73%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

7.2. Arrendamientos Operativos.

CUENTAS POR COBRAR	Cantiambra 2024	Septiembre - 2023	VARIACIONES		
COENTAS FOR COBRAR	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	\$	%	
ARRENDAMIENTO DE OFICINA	38,045,746.29	19,008,689.00	19,037,057.29	100.15%	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	38,045,746.29	19,008,689.00	19,037,057.29	100.15%	

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Las cuentas por cobrar de los arrendamientos hacen referencia a cartera por concepto de 18 oficinas que la entidad tiene arrendada en el edificio Negret, de las cuales su recaudo es óptimo, presentando una cartera a septiembre de 2024 de \$38.045.746,29., con una representación del 1.67% del total de la cartera y \$19.008.689 con el 1.03% del total de la cartera al corte de septiembre del 2023, presentando una variación positiva de 100.15% con respecto al año 2023 por valor de \$19.037.057,29.

7.3. Otras Cuentas por Cobrar.

CUENTAS POR COBRAR Septiembre - 2024 Septiem		Cantiambra 2022	VARIACIONES	
CUENTAS POR CUBRAR	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	\$	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,712,059.00	20,442,262.25	-11,730,203.25	-57.38%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8,712,059.00	20,442,262.25	-11,730,203.25	-57.38%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

Así mismo, presentamos una cartera por concepto de explotación de juegos promocionales de las entidades que realizan de rifas, juegos y espectáculos que contribuyen con un impuesto del 14% por dicha actividad y al corte presentan una cartera de \$8.712.059., con una representación del 0.38% del total de la cartera al corte de septiembre del 2024, y el de 1.11% del total de la cartera al corte de septiembre del 2023 \$20.442.262,25. presentando una variación negativa de 57.38% con respecto al año 2023 por valor de \$11.730.203,25.

7.4. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo Prestación de Servicios (Lotería).

Las cuentas por cobrar de difícil cobro en la prestación de servicios de Lotería, son obligaciones ya en procesos jurídicos de los cuales el área jurídica es la responsable de llevarle el seguimiento a cada una de estas obligaciones a través de procesos jurídicos









presentando una cartera de \$73.045.141., con una representación del 3.21% del total de la cartera y \$101.230.623 con el 5.49% del total de la cartera al corte de septiembre del 2023, presentando una variación negativa de 27.84% con respecto al año 2023 por valor de \$28.185.482.

CUENTAS POR COBRAR	Cantianahua 2024	Cantianahua 2022	VARIACIONES		
CUENTAS PUR CUBRAR	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	\$	%	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	73,045,141.00	101,230,623.00	-28,185,482.00	-27.84%	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	73,045,141.00	101,230,623.00	-28,185,482.00	-27.84%	

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Esta cartera está representada en obligaciones de deudores morosos como distribuidores en la venta de loterías servicios de arrendamiento.

7.5. DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR	Continue 2024	Cantiambra 2022	VARIACIONES	
CUENTAS FUR CUBRAR	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	<i>\$</i>	%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00%

Saldo de obligaciones a septiembre 2023 y 2024 presentaba una situación de obligaciones que por su deterioro fueron castigada ya que se manifestó de eran obligaciones de difícil cobro.









9 INVENTARIO.







NOTA 9 INVENTARIOS.

INVENTARIOS	Septiembre- 2024	Septiembre - 2023	Variacion Pesos	Variacion %
MERCANCIA EN EXISTENCIA	45,633,905.42	14,627,725.82	31,006,179.60	211.97%
TOTAL INVENTARIOS	45,633,905.42	14,627,725.82	31,006,179.60	211.97%

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

AGRUPACION	Septiembre - 2024
1-10 UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	9,022,323.00
1-13 UTENSILIOS DE USO DOMESTICO	242,086.00
1-15 OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO	36,369,496.42
1-08 MATERIALES O MATERIAS PRIMAS	0.00
TOTAL MERCANCIA EN EXISTENCIA	45,633,905.42

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

El inventario corresponde a la mercancía en existencia como Útiles de escritorios de oficina, utensilios de uso doméstico, mercancía publicitaria, materiales o materia prima de la empresa que para el año 2024 con corte a septiembre poseemos un inventario de \$45.633.905,42 con respecto al año 2023 con corte a septiembre de \$14.627.725,82 presentando una disminución de \$31.006.179,60 equivalente a una variación positiva del 211.97%. No existen pérdidas por deterioro.





10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.







NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

СОМСЕРТО	Saldo Inicial Enero - 2024	Adquisiciones	Traslados (clasificación de la cuenta Terrenos)	Depreciaciones(-)	Septiembre - 2024
TERRENOS	5,004,601,193.00	0.00	0.00	0.00	5,004,601,193.00
EDIFICACIONES	10,549,950,115.00	0.00	0.00	-2,719,005,602.69	7,830,944,512.31
MAQUINARIA Y EQUIPO	327,707,224.70	696,000.00	0.00	-193,918,674.70	134,484,550.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	153,074,309.90	561,000.00	216,000.00	-78,716,486.23	74,702,823.67
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTA	380,353,451.34	0.00	480,000.00	-217,206,510.00	162,666,941.34
EQUIPO DE TRANSPORTE	246,654,6 <mark>96.00</mark>	0.00	0.00	-52,442,090.00	194,212,606.00
TOTAL PROPIEDADES	16,662,340,989.94	1,257,000.00	696,000.00	-3,261,289,363.62	13,401,612,626.32

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Nuestro activo fijo con corte a septiembre del 2024 está representado en Propiedad Planta y Equipo como Terrenos Lote \$5.004.601.193, Edificaciones \$10.549.950.115, Maquinaria y Equipo, \$328.403.224.70, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina \$153.419.309,90, Equipos de Cómputos y Comunicación \$379.873.451,34, Equipos de Transportes \$246.654.696, y su respectiva depreciación que asciende a \$-3.261.289.363,62, que al corte de septiembre del 2024 presentaba un valor de \$13.401.612.626,62 con una representación de los activos en un 27.49% con respecto a septiembre del año 2023 \$13.765.478.434,32 en un 34.49% obteniendo una variación negativa de \$363.865.808 en un 2.72%.





16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.







NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

Corresponde a los Otros Activos representados en Avances y Anticipos Entregados a Empleados y Contratistas, Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos para ser descontados en la declaración de renta del año 2023, por Depósitos entregados en garantía (depósitos judiciales) y Activos Intangibles de Software Sistema — Velero, Menos la amortización acumulada a 5 años. Estos activos al corte de septiembre del 2024 tenían una representación en los estados financieros de \$672.677.406,55 siendo su porcentaje de 1.38%.

OTROS ACTIVOS	Saldo Inicial Enero - 2024	Saldo Inicial Septiembre 2024	Avances, Anticipos, Adquisiciones	Legalizaciones ó Reintegros (-) o Amortizacion	Saldo Septiembre - 2024
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (1)	0.00	13,066,852.00	31,172,750.00	30,108,581.00	14,131,021.00
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS(2	541,162,897.06	604,058,4 <mark>06.05</mark>	19,271,000.00		623,329,406.05
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	972,942.00	972,9 <mark>42.00</mark>	0.00	0.00	972,942.00
INTANGIBLES (Software's)* (3)	110,875,328.50	110,875,328.50	0.00	0.00	110,875,328.50
Amortización Acumulada (Software's)	-72,827,435.00	-76,155,809.00	0.00	475,482.00	-76,631,291.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	580,183,732.56	652,817,719.55	50,443,750.00	30,584,063.00	672,677,406.55

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

16.1. Anticipos y Avances Empleados y Contratistas.

AVANCES ENTREGADOS (1)	Saldo Inicial Enero - 2024	Saldo Inicial Septiembre 2024	Avances	Legalizaciones ó Reintegros (-)	Saldo Septiembre - 2024
AVANCES A EMPLEADOS	0.00	7,619,740.00	30,012,750.00	30,108,581.00	7,523,909.00
AVANCES A CONTRATISTAS	0.00	5,447,112.00	1,160,000.00	0.00	6,607,112.00
TOTAL AVANCES	0.00	13,066,852.00	31,172,750.00	30,108,581.00	14,131,021.00

Fuente - Elaboración Propia – Área Contable Sistema Velero.

Valores representados en Viáticos y Gastos de viajes que se les asignan a los funcionarios como a las contratistas para desplazarse bien sea a nivel departamental o nacional y con esos recursos cubrir sus respectivos gastos como de transporte terrestre, aéreo y hasta marítimo y así mismo, sus gastos de hospedaje y alimentación. Es importante manifestar que estos rubros siempre van bajo la autorización del Gerente General de la Lotería del Cauca y del director Comercial de la misma, la representación al corte de septiembre del 2024 en este rubro es de \$7.523.909 Avances Empleados de Planta y de \$6.607.112 a contratista con vínculo de apoyo a la gestión para la empresa.

Es de anotar que existe un manual de procedimiento donde queda establecido que todo viático u avance debe ser legalizado a los 3 días siguientes de haber dado por cumplida su comisión.









16.2. Anticipos y Avances Empleados y Contratistas.

ANTICIPOS O SALDOS A FR. POR IMPUESTOS(2)	Saldo Inicial Enero - 2024	Saldo Inicial Septiembre 2024	Anticipos	Legalizaciones ó Pagos (-)	Saldo Septiembre - 2024
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	398,766,000.00	135,722,000.00	19,271,000.00	0.00	154,993,000.00
ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE (REND. FCRO	83,862,897.06	77,385,406.05	0.00	0.00	77,385,406.05
SALDOS A FAVOR DEL IMPTO RENTA ANTERIOR	58,534,000.00	390,951,000.00	0.00	0.00	390,951,000.00
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS	541,162,897.06	604,058,406.05	19,271,000.00	0.00	623,329,406.05

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

- 1.- Los anticipos de Impuestos o Saldos a Favor sobre la renta, por conceptos de valores pagados a la Dian anticipadamente como las autorretenciones 0.55% del total de nuestras ventas mensuales que para el año 2023 era del 0.40%, es de anotar que la cifra o el valor de este rubro que asciende al corte de septiembre del 2024 \$154.993.000 y representa el 23.04% del total de los otros activos y corresponden al acumulado de los años del 2021-2022-2023 y lo que llevamos del 2024. Es importante manifestar que este valor es deducible de la declaración de renta para el año 2024.
- 2.- Los Anticipos de retenciones en las fuentes son valores que las entidades que se les presta un servicio ellos proceden a realizar sus respectivos descuentos o deducciones permitiendo establecer el impuesto a pagar, el cual será descontado de la declaración de renta 2023, cifra al corte de septiembre del 2024 es de \$77.385.406,05 con una participación de 11.50%. Saldo a favor del impuesto de renta del año anterior está representado en \$390.951.000 con una participación muy estable del 58.12%. a septiembre del 2024.

Es importante manifestar el cambio que se presentó en estas cuentas, todo debido a que se realizó la presentación de la declaración de renta correspondiente al año 2023 donde se presentaron ciertos registró en esta cuenta.

DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA (3)	Saldo Inicial Enero - 2024	Saldo Inicial Septiembre 2024	Embargos	Desembargos	Saldo Septiembre - 2024
Depósitos Judiciales	972,942.00	972,942.00	0.00	0.00	972,942.00
TOTAL DEPOSITOS	972,942.00	972,942.00	0.00	0.00	972,942.00

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

Estos depósitos judiciales por lo general no presentan movimientos durante el periodo, ya que a la fecha no ha habido actuaciones jurídicas que conlleven a escenarios garantes.

ACTIVOS INTANGIBLES	Saldo Inicial Enero - 2024	Saldo Inicial Septiembre 2024	Incremento Activo	Amortizacion	Saldo Septiembre - 2024
Software Contable y Comercial - Velero	110,875,328.50	110,875,328.50	0.00	0.00	110,875,328.50
Amotizackion Software Contable y Comercial Ve	-72,827,435.00	-76,155,809.00	0.00	475,482.00	-76,631,291.00
TOTAL DEPOSITOS	38,047,893.50	34,719,519.50	0.00	475,482.00	34,244,037.50

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

Compra del sistema financiero contable, comercial, presupuesto, tesorería y otros módulos el cual se denomina Sistema Velero con su respectiva Amortización Acumulada del Sistema Velero presentando un valor de \$34.244.037,50



















21 CUENTAS POR PAGAR.







NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Nuestras cuentas por pagar al corte de septiembre de 2024 ascendían a un valor de \$5.407.941.402,62 con una representación 18.70% del total de los pasivos, observando que al corte de septiembre del 2023 las cifras eran de \$5.249.254.520,04 con una representación del 24.38% teniendo un aumento en sus cifras con respecto del año 2024 al 2023 de \$158.686.882,58 de 3.02%

CUENTAS DOD DACAD	Continue 2024	Continue by 2022	VARIACIONES	
CUENTAS POR PAGAR	Septiembre- 2024	Septiembre - 2023	\$	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	56,186,071.89	157,021,119.00	-100,835,047.11	-64.22%
IMOUESTOSD A GANADORES 17%	91,260,993.84	363,080,061.00	-271,819,067.16	-74.86%
PREMIOS CADUCADOS 75%	0.25	80,537,395.00	-80,537,394.75	-100.00%
JUEGOS PROMOCIONALES 14%	15,284,000.00	742,000.00	14,542,000.00	0.00%
DESCUENTOS DE NOMINA	46,396,061.00	73,714,845.00	-27,318,784.00	-37.06%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	38,835,628.00	282,123,000.00	-243,287,372.00	-86.23%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29,221,855.71	345,671,320.00	-316,449,464.29	-91.55%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-IVA	-131,187,393.82	2,420,690.67	-133,608,084.49	-5519.42%
PREMIOS POR PAGAR	4,259,260,237.75	3,337,794,390.37	921,465,847.38	27.61%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR*	1,002,683,948.00	606,149,699.00	396,534,249.00	65.42%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	5,407,941,402.62	5,249,254,520.04	158,686,882.58	3.02%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

24 - Cuentas por Pagar Obligaciones contraídas de inmediato cumplimiento en el mes de septiembre, para cancelar al siguiente mes, como son:

2401-Bienes y Servicios: Proveedores de bienes y servicios, \$56.186.071,89.

2407 - Otros Recursos a Favor de Terceros Impuestos a Ganadores **17**% Premios **\$91.260.993,84**, Caducados 75%, **\$0,25**, Explotación de Juegos Promocionales 14%. **\$15.284.000**.

2424 - Descuentos por Nómina Aportes Seguridad Social en Salud, Pensional, Sindicatos, Fondos de Empleados y otros Descuentos de Nómina **\$46.396.061**.

2436 - Retención en la Fuente \$38.835.628, Retenciones en la fuente por Honorarios, Servicios, Compras, Loterías y Juegos de Suerte y Azar, Rentas Laborales, Rte. Iva, Autorretenciones.

2440 - Impuestos Contribuciones y Tasas: Industria y Comercio **\$241.000**, Gravámenes financieros **\$495,71** Otros impuestos departamentales **\$28.980.360**

2445 - Impuesto al Valor Agregado por servicios y bienes prestados a terceros arrendamientos y otro *\$-131.187.393,82*.

2465 - Premios por Pagar Premios Secos *\$30.820.000* Premios Mayores y Aproximaciones *\$4.004.429.211.* Caducados por Lotería por *\$134.517.917,75.* y Caducados por Apuestas por *\$89.493.109.*

2490 - Otras Cuentas por Pagar: Saldo Honorarios **\$4.870.000**, Servicios **\$14.407.012**, Renta del Monopolio 12% **\$639.938.127**, Otras Cuentas Por Pagar **\$343.468809**,







22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.





NOTA 22. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

La cuenta Beneficio a los Empleados al corte de septiembre del 2024, es de \$44.011.281,27, Obligaciones contraídas de inmediato cumplimiento, para cancelar al siguiente mes. Para el año 2023 presentaba un saldo de \$37.332.369,27, con una variación de 17.89% los valores detallados representan las siguientes cifras; Nomina por pagar \$323.913, las Cesantías a los fondos de pensiones \$14.033.469,27, Bonificaciones \$4.211.312 Aporte a fondos de pensiones \$19.137.400, Aporte a Caja de Compensación Familiar \$6.305.100.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	Septiembre- 2024	Septiembre - 2023	VARIACIONES	
DENEFICIO A LOS EIVIPLEADOS	Septiembre- 2024	3eptiembre - 2023	\$	%
NOMINA POR PAGAR	323,913.00	0.00	323,913.00	0.00%
CESANTIAS	14,033,556.27	14,033,469.27	87.00	0.00%
INTERESES DE CESANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00%
VACACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
PRIMA DE VACACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
BONIFICACIONES	4,211,312.00	0.00	4,211,312.00	0.00%
APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR	19,137,400.00	17,409,700.00	1,727,700.00	9.92%
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	6,305,100.00	5,889,200.00	415,900.00	7.06%
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	44,011,281.27	37,332,369.27	6,678,912.00	17.89%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.









23 PROVISIONES.







NOTA 23. PROVISIONES

27-Pasivos Estimados

El saldo de los Pasivos Estimados al corte de septiembre de 2024, es de \$23.235.451.530,70

PASIVOS ESTIMADOS	Septiembre- 2024	Septiembre - 2023	VARIACIONES		
	Septiembre- 2024	eptiembre- 2024 Septiembre - 2023		%	
LITIGIOS Y DEMANDAS	20,696,293.00	20,696,293.00	0.00	0.00%	
Reserva Técnica para el Pago de Premios	23,214,755,237.70	16,169,371,650.83	7,045,383,586.87	30.35%	
Otras provisiones diversas	0.00	33,822,000.00	-33,822,000.00	-100.00%	
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	23,235,451,530.70	16,223,889,943.83	7,011,561,586.87	43.22%	

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

La Lotería del Cauca dentro de sus pasivos provisionales se destacan unas obligaciones como Litigios y Demandas cuyo valor asciende a \$20.696.293, La Reserva Técnica para el Pago de Premios al corte de septiembre del 2024 es de \$23.214.755.237,70.

Artículo 6° Acuerdo 109 CNJSA. **TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS RESERVAS TÉCNICAS.** Las reservas técnicas, en su calidad de provisiones obligatorias de las empresas operadoras del juego de lotería, serán reconocidas en la contabilidad de tal manera que afecten los costos de operación y los pasivos, de conformidad con las normas contables e instrucciones impartidas por las autoridades en materia contable.

Para amortizar el valor de los premios, cuando su valor supere el porcentaje que se le aplica a la emisión para determinar el valor del plan de premios, se afectará el valor del pasivo hasta por su valor total y la cuenta de gastos si quedare algún excedente.

Es de anotar que el cuadro adjunto es una radiografía del comportamiento que se le da a la reserva técnica con el objetivo que llevar un control absoluto del incremento o la disminución del mismo, donde se refleja los valores fondeados cada mes sus respectivos intereses y amortizaciones, observando un comparativo Bancos vs Reserva Técnica.







24 OTROS PASIVOS.





NOTA 24. OTROS PASIVOS

29 - Depósitos recibidos en garantía

El saldo de Otros Pasivos al corte septiembre de 2024, es de \$237.206.499,14.

OTROS PASIVOS	Septiembre- 2024	Septiembre - 2023	VARIACIONES		
UTRUS PASIVUS	Septiemble- 2024	Septiembre - 2023		%	
DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	121,425,994.14	20,193,300.00	101,232,694.14	501.32%	
Otros Ingresos Recibidos Por Anticipados	115,780,505.00	0.00	115,780,505.00	100.00%	
TOTAL OTROS PASIVOS	237,206,499.14	20,193,300.00	101,232,694.14	501.32%	

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

La Lotería del Cauca dentro de sus pasivos provisionales se destacan unas obligaciones como depósitos en garantía para distribuidores al ser reconocido en la entidad bajo esa figura, es de anotar que ese depósito solo se les pide a los distribuidores que no poseen póliza de cumplimiento en la entidad, y su valor asciende a \$121.425.994,14. Así mismo, se observa otros ingresos recibidos por anticipado por valor de \$115.780.505 estos ingresos hacen referencia a pagos de sorteos 2511, 2512, 2513.

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

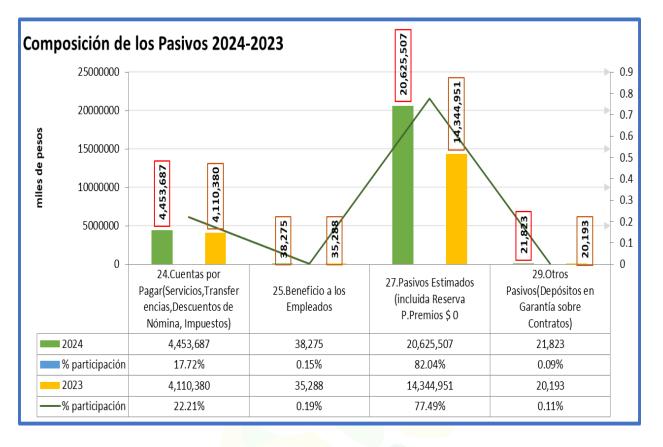
En este cuadro hago referencia a nuestras cuentas de orden por el contra débitos y orden por contra crédito, donde se refleja demandas y litigios contra ex funcionarios por repeticiones que realiza la entidad por proceso en detrimento de la lotería.





















27 PATRIMONIO.







NOTA 27. PATRIMONIO

32 - Patrimonio Institucional: \$18.608.412.950,34

DATRIMONIO	Cantianahua 2024	Cantiambus 2022	VARIACIONES		
PATRIMONIO	Septiembre - 2024	Septiembre - 2023	\$	%	
CAPITAL FISCAL	656,726,309.00	656,726,309.00	0.00	0.00%	
RESERVAS (R. Estatutaria + Patrimon	328,363,154.00	328,363,154.00	0.00	0.00%	
+ Reserva Patrimonial)	1,804,161,939.26	380,488,929.26	1,423,673,010.00	374.17%	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES ACUMULADOS*	15,819,161,548.08	15,499,519,727.18	319,641,820.90	2.06%	
TOTAL PATRIMONIO	18,608,412,950.34	16,865,098,119.44	1,743,314,830.90	10.34%	

Fuente

⁻ Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

2024	2023
18,608,412,950.34	16,865,098,119.44
0.00	0.00
18,608,412,950.34	16,865,098,119.44
18,608,412,950.34	16,865,098,119.44
0.00	0.00
18,608,412,950.34	16,865,098,119.44

Nuestro Patrimonio Institucional está compuesto por:

Capital Fiscal Por \$656.726.309, Patrimonio Inicial de la Lotería del Cauca.

Reservas Estatutaria Por \$328.363.154. Decretadas por ley para el inicio de su actividad financiera.

Reservas Patrimoniales Por \$1.804.161.939,26 Utilidades de Ejercicios Anteriores por capitalizaciones discriminados así: La utilidad del año 2020 por valor de \$380.488.929,26, según Acuerdo 603 del 20 de diciembre de 2021, La utilidad del año 2021 de \$243.184.012, según Acuerdo 612 del 27 de octubre de 2022, y la utilidad del año 2022 de \$1.180.488.998,41. según Acuerdo 685 del 14 de septiembre de 2023.

Resultados de Ejercicios Anteriores está compuesta por unas utilidades acumuladas de **\$20.482.254.965,95** y unas pérdidas acumuladas de **\$4.663.093.417,87** a septiembre del 2024 **\$578.787.496,67**.

La estructura del Activo es positiva: con Activos Totales de \$48.753.189.805,30, y con Pasivos Totales de \$28.924.610.713,73, Capacidad de endeudamiento: 56,71, incluyendo el valor de la provisión de la reserva del pago de premios de \$23.214.755.237,70, (participación de la provisión es del 99.91% del total del pasivo y el 46.48% del total de lo activos, cuyo objetivo es proteger la estructura financiera frente a los gastos por premios obtenidos en el público.

El Endeudamiento es permitido hasta el 65.00% (Decreto 1068 de 2015 art. 2.7.1.16.11.)







La Participación de la Capacidad Financiera y la estructura del Patrimonio es del **43,29**% (Patrimonio técnico) y la utilidad del **3,02**% de participación.











28 INGRESOS.







NOTA 28. INGRESOS

4 - Ingresos. - Saldo al corte de septiembre 2024 \$28.389.191.738,92.

INGRESOS	Cantionshua 2024	Continue 2022	VARIACIONES		
INGRESOS	Septiembre - 2024	Septiembre- 2023	\$	%	
VENTA DE SERVICIOS					
LOTERIAS ORDINARIAS	36,705,500,000.00	36,832,275,000.00	-126,775,000.00	-0.34%	
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCTOS	-9,176,375,000.00	-9,208,068,750.00	31,693,750.00	-0.34%	
APUESTAS PERMANENTES	49,036,874.00	52,869,719.00	-3,832,845.00	-7.25%	
OTROS INGRESOS				#¡DIV/0!	
INTERESES CORRIENTES	111,836,120.00	197,865,319.00	-86,029,199.00	-43.48%	
INTERESES FONDOS USO RESTRINGIDO*	508,966,405.80	146,461,016.12	362,505,389.68	247.51%	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	237,876.45	-237,876.45	-100.00%	
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	127,618,530.00	111,129,017.85	16,489,512.15	14.84%	
SOBRANTES	0.00	0.00	0.00	0.00%	
RECICLAJE	15,928,896.00	0.00	15,928,896.00	100.00%	
JUEGOS PROMOCIONALES	608,450.00	0.00	608,450.00	100.00%	
RECUPERACIONES	41,766,737.00	49,024,345.00	-7,257,608.00	-14.80%	
DIFERENCIAS EN LIQUIDACIONES DE PREMIOS	11,000.00	0.00		100.00%	
INDEMNIZACIONES	4,293,726.12	4,670,624.64	-376,898.52	-8.07%	
OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	14,755,511.87	-14,755,511.87	-100.00%	
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7/ //	174,775,777.00	-174,775,777.00	-100.00%	
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	38,914, <mark>862.00</mark>	-38,914,862.00	-100.00%	
TOTAL INGRESOS	28,389,191,738.92	28,414,910,318.93	-25,729,580.01	-0.09%	

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

Ingresos. - Nuestros ingresos en la distribución y Venta de Lotería al corte del 31 de septiembre de 2024, según sorteo No. 2508 (21 sorteos) la venta de la Lotería del Cauca es de \$36.705.5000.,

Descuentos por Venta de Lotería. – Como norma está preestablecido que los descuentos de Lotería están predeterminados en un 25% sobre el total de las ventas, valor entregado al distribuidor por la comercialización de la misma, para este mes ascendió a \$9.176.375.000.

Por Apuestas. - Costos de Administración 1% **\$37.984.103**, Apoyo Sorteo Juego Autorizado "Convenio el Samán" por **\$11.052.771**.

Intereses Bancarios. – Intereses Sobre Depósitos Financieros Sin Uso Restringido \$111.836.120, Intereses Sobre Depósitos Financieros de Usos restringidos \$508.966.405,80.,

Otros Ingresos Financieros. - Corresponde a ajustes realizados durante el periodo \$00.

Arrendamientos. - Arrendamiento de Oficinas Edificio Negret. \$127.618.530.

Reciclaje. – Venta de papel reciclaje de los generados por papel de los sorteos devueltos o entregados por el distribuidor \$15.928.896.







Juegos Promocionales. – Ingresos por costo de administración generados por rifas, juegos y espectáculo \$608.450. Los Juegos promocionales: son las modalidades de juegos de suerte y azar organizados y operados con fines de publicidad o promoción de bienes o servicios, establecimientos, empresas o entidades, en los cuales se ofrece un premio al público, sin que para acceder al juego se pague directamente. Los juegos promocionales generan en favor de la entidad administradora del monopolio derechos de explotación equivalente al catorce por ciento (14%) del valor total del plan de premios (dicho valor deberá ser transferido).

Recuperaciones. - Cifra contabilizada por descuentos por pronto pago generados por la biletería el cual es del 5% para un total de \$41.766.737.

Diferencia en liquidaciones de premios - \$11.000

Indemnizaciones - \$4.293.726,12

Otros Ingresos Diversos \$00.

Ingresos Extraordinarios \$0.00.





















29 GASTOS.





NOTA 29. GASTOS.

29.- *Gastos Administrativos y Operativos.* Saldo al corte de septiembre 2024 \$14.748.310.391.33

CASTOS	Maria 2024	Maria 2022	VARIA	CIONES
GASTOS	Mayo - 2024	Mayo - 2023	\$	%
SUELDOS Y SALARIOS	699,646,326.00	642,305,100.00	57,341,226.00	8.93%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	153,947,000.00	108,498,500.00	45,448,500.00	41.89%
APORTES SOBRE LA NOMINA	0.00	0.00	0.00	100.00%
PRESTACIONES SOCIALES	212, <mark>404,45</mark> 9.00	206,545,444.00	5,859,015.00	2.84%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	7, <mark>300,500.</mark> 00	13,761,400.00	-6,460,900.00	100.00%
GENERALES	480 <mark>,434,474</mark> .00	<mark>25</mark> 9,231,656.49	221,202,817.51	85.33%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	142, <mark>425,02</mark> 9.00	154,541,930.00	-12,116,901.00	100.00%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	1,696,157,788.00	1,384,884,030.49	311,273,757.51	22.48%
DEPRECIACION DE PROPIED, PLANTA	159,928,580.00	159,928,580.00	0.00	0.00%
DEPRECIACION DE PROPIED, PLANTA	159,928,580.00	159,928,580.00	0.00	0.00%
COSTO JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	12,755,214,875.00	1 <mark>2,024,479,</mark> 078.21	730,735,796.79	6.08%
COSTO JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	12,755,214,875.00	12,024,479,078.21	730,735,796.79	6.08%
GASTOS FINANCIEROS	172,320.00	540,460.06	-368,140.06	-68.12%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
IMPUESTO DE RENTA	135,012,000.00	106,244,000.00	28,768,000.00	0.00%
OTROS GASTOS DIVERSOS	1,824,828.33	11,054,246.03	-9,229,417.70	-83.49%
GASTOS FINANCIEROS	137,009,148.33	117,838,706.09	19,170,442.24	16.27%
TOTAL GASTOS	14,748,310,391.33	13,687,130,394.79	1,061,179,996.54	7.75%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

El saldo de Gastos al corte de septiembre del 2024, es de \$14.748.310.391,33., La mayor participación en la cuenta de Gastos la tienen los siguientes:







Operación en las Actividades de Juegos de Suerte y Azar. – Son los llamados gastos de Costo de Ventas y ascienden a \$12.755.214.875, con una participación del total de gastos de 85.20%, y del total de los ingresos con respecto a los costó de operación del 64.93%,

DETALLE DE CUENTA	2024	%	2023	%	DIFERENCIA	%
De Actividad de Juego de Suerte y Azar	23,497,017,925	63.93%	23,498,035,875.42	63.93%	(1,192,562)	0.00%
Premios Mayores	1,388,750,000	5.91%	1,388,750,000.00	5.91%	-	0.00%
Aproximaciones y Secos	9,079,484,614	38.64%	8,907,123,915.82	37.91%	172,360,698	1.94%
Bonificación por pago de premios	6,943,750	0.03%	5,555,000.00	0.02%	1,388,750	0.00%
Impresión de billetes	1,742,941,879	7.42%	1,669,510,039.00	7.10%	73,431,840	4.40%
Publicidad-Lotería	260,520,804	1.11%	262,423,142.00	1.12%	(1,902,338)	-1%
Reserva técnica para el pago de premios	4,213,965,386	17.93%	4,437,036,084.60	18.88%	(223,070,699)	-5.0%
Renta del Monopolio de los Juegos de Suerte y	4,404,933,280	18.75%	4,419,873,000.00	18.81%	(14,939,720)	-0.34%
Impuesto Como Lotería Foránea	2,399,303,600	10.21%	2,407,764,694.00	10.25%	(8,461,094)	-0.35%
Ajuste al peso por premiso	174,612	0.00%	-	0.00%	174,612	100.00%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

Gastos de Administración. – Los gastos Administrativos y Operacionales por valor de \$3.202.835.509,26, con una representación de 8.71%.

DETALLE DE CUENTA	2024	%	2023	%	DIFERENCIA	%
De Administracion	3,202,835,509.26	8.71%	2,994,886,599	8.15%	207,948,910	6.94%
Sueldos y Salarios	1,393,197,706.00	43.50%	1,292,770,404.00	43.17%	100,427,302.00	7.77%
Contribuciones Imputados	7,662,436.00	0.24%	0.00	0.00%	7,662,436.00	0.00%
Contribuciones Efectivas	280,942,900.00	8.77%	232,905,200.00	7.78%	48,037,700.00	20.63%
Aporte Sobre la Nomina	0.00	0.00%	1,117,700.00	0.04%	(1,117,700.00)	0.00%
Prestaciones sociales	407,097,926.00	12.71%	481,706,177.00	16.08%	(74,608,251.00)	-15.49%
Gastos de Personal Diversos	37,032,615.00	1.16%	21,807,640.00	0.73%	15,224,975.00	69.81%
Generales	825, 106, 178.00	25.76%	753, 120, 324.00	25.15%	71,985,854	9.56%
Impuestos y Contribuciones	251,795,748.26	7.86%	211,459,154.00	7.06%	40,336,594.26	19.08%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

Depreciaciones. - Depreciaciones acumulada de los activos por \$326.310.824 con 0.89%.

DETALLE DE CUENTA	2024	%	2023	%	DIFERENCIA	%
Depreciacion Acumulada	326,310,824.00	0.89%	287,871,444.00	0.78%	38,439,380.00	0.00%
Depreciacion de Propiedad Planta y yEquipo	326 310 824 00	100.00%	287.871.444.00	100 00%	38 439 380 00	0.00%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.

Otros Gastos Financieros. - \$142.861.339,03 con 0.39%

DETALLE DE CUENTA	2024	%	2023	%	DIFERENCIA	%
Otros Gastos Financieros	142,861,339.03	0.39%	120,345,945.47	0.33%	22,515,394	18.71%
Otros Gastos Financieros	1,536,643.70	1.08%	890,938.06	0.74%	645,706	72.47%
Otros Gastos Extraordinarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	135,012,000.00	94.51%	106,244,000.00	88.28%	28,768,000	0.00%
Otros Gastos Diversos	6,312,695.33	4.42%	13,211,007.41	10.98%	- 6,898,312	-52.22%

Fuente - Elaboración Propia - Área Contable Sistema Velero.





35 IMPUESTOS A LAS **GANANCIAS.**

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

ANTICIPOS O SALDOS A FR. POR IMPUESTOS(2)	Saldo Inicial Enero - 2024	Anticipos	Legalizaciones ó Pagos (-)	Saldo Mayo - 2024
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	398,766,000.00	81,781,000.00	398,766,000.00	81,781,000.00
ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE (REND. FCROS)	83,862,897.06	76,807,475.74	95,848,362.00	64,822,010.80
SALDOS A FAVOR DEL IMPTO RENTA ANTERIOR	58,534,000.00	390,951,000.00	58,534,000.00	390,951,000.00
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL AVANCES Y ANTICIPOS	541,162,897.06	549,539,475.74	553,148,362.00	537,554,010.80

Mediante la Ley 1819 de 2016, art. 100, establece que estarán gravadas con el impuesto sobre la renta y complementario a la tarifa del 9% las rentas obtenidas por los monopolios de juegos de suerte y azar.

La tarifa de autorretención en la fuente a título de impuesto (9%) sobre la renta y complementario de las empresas industriales y comerciales del Estado que ejerzan los monopolios de suerte y azar, será del 0.55%. -Decreto 640 de abril 11 de 2018, art. 1° parágrafo 4°









El anticipo de retención en la fuente corresponde a lo percibido por arrendamientos, rendimientos financieros, producto de las operaciones propias de la empresa.

Con respecto al saldo a favor corresponde a los valores a favor en la presentación de las declaraciones de renta de los años 2023.

ESTADO DE RESULTADOS

La Lotería del Cauca en la presentación de los Estados de Resultado Integral debe tener como prioridad que estos deben presentarse por negocio para así establecer los indicadores de eficiencia y eficacia requeridos por el CNJSA.

Por tal razón, este cuadro adjunto nos da la presentación de los Estados de Resultados Integrales como Empresa Industrial del Estado Consolidado al corte del Ejercicio de septiembre 2024, presentando una utilidad de \$1.220.157.141,23

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO SEPTIEMBRE 2024						
Conceptos		al Corte	%			
Ventas Brutas Lotería	\$	36,705,500,000	100.00%			
Ingresos Convenios	\$	49,036,874	0.13%			
Otros Ingresos	\$	811,020,865	2.21%			
Total Ingresos	\$	37,565,557,739	102.34%			











Descuentos por Venta	\$ 9,176,375,000	25.00%
Premios y Reservas	\$ 14,682,200,000	40.00%
Renta del Monopolio	\$ 4,404,933,280	12.00%
Impuesto a Foráneas	\$ 2,399,303,600	6.54%
Ajuste al peso de premios	\$ 174,612	0.00%
Total Gastos Dctos Loteria	\$ 30,662,986,492	83.54%
Gastos Administrativos	\$ 3,202,835,509	8.73%
Gastos Depreciacion	\$ 326,310,824	0.89%
Gastos Impresión Bonificacion	\$ 6,943,750	0.02%
Gastos Impresión Billeteria	\$ 1,742,941,879	4.75%
Gastos Publicidad - Loteria		0.00%
Gastos Promcion y Mercadeo	\$ 260,520,804	0.71%
Gastos Publicacion de Resultados	\$ -	0.00%
Gastos Financieros	\$ 142,861,339	0.39%
Total Gastos Administrativos	\$ 5,682,414,106	15.48%
Resultado del Ejercicio	1,220,157,141.23	3.32%

Así mismo, en este cuadro presento unos Estados de Resultados Integral como negocio Lotería, estableciendo los indicadores requeridos por el CNJSA para establecer sus indicadores de eficiencia y eficacia. Presentada una utilidad diferente a la presentada como Empresa Industrial del Estado.

COMPORTAMIENTO GRAFICO DE LAS TRANSFERENCIAS.





contactenos@loteriadelcauca.gov.co











